

◀ Jornada de presentación del proyecto.



## Proyecto de restauración del Bajo Sella. Asturias

El Tramo bajo del río Sella es uno de los proyectos seleccionados por la CH del Cantábrico para desarrollar la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. Con un presupuesto de más de 10 millones de euros está en la última fase de su tramitación ambiental y espera licitarse en el próximo año.

### Selección del tramo de río

Con una longitud aproximada de 20 km, ha sido escogido por ser uno de los tramos fluviales con un mejor estado de conservación de toda la Cornisa Cantábrica y a la vez estar sometido a un mayor número de presiones. Su importancia ecológica es debida, fundamentalmente, a la escasez de alteraciones hidromorfológicas, al excelente estado de conservación del bosque de ribera y a la presencia de especies emblemáticas de fauna cantábrica, como es el caso del salmón atlántico (*Salmo salar*) y de la nutria (*Lutra lutra*).

### Elaboración de la Imagen Objetivo

Durante los primeros meses de 2009, el Servicio de Estudios Medioambientales de la CH del Cantábrico coordinó la elaboración de un estudio sobre el estado ambiental del Bajo Sella, incluyendo el análisis de su evolución geomorfológica, cartografía de vegetación y plantas invasoras, inundabilidad e inventario de los principales impactos y presiones. Este análisis sirvió de base para la elaboración de un primer borrador de imagen objetivo del Bajo Sella, cuya redacción fue encargada a la empresa consultora Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L. y presentado públicamente en Arriendas el 26 de mayo de 2009 conjuntamente con los alcaldes de los municipios afectados (Parres, Cangas de Onís y Ribadesella). En este primer documento se planteaban cuatro líneas de actuación:

- 1 Protección urbanística del espacio fluvial.
- 2 Corrección de presiones e impactos.
- 3 Restauración de la vegetación riparia.
- 4 Actuaciones complementarias.

### Proceso de Participación Pública

En esta misma presentación se anunció el comienzo de un proceso de participación pública al que fueron convocados diferentes colectivos implicados: ayuntamientos, administración autonómica, asociaciones ecologistas, pescadores, federaciones deportivas, empresarios del sector turístico, etc. La primera parte de este proceso de participación tuvo lugar durante los días 23 y 24 de junio de 2009, en los que se celebraron reuniones sectoriales. Durante cada una de estas reuniones, los representantes de estos colectivos tuvieron la oportunidad de analizar en detalle el documento presentado y de dar a conocer sus observaciones y solicitudes. Con posterioridad a estas reuniones, estos mismos colectivos tuvieron la oportunidad de hacer llegar a la CH del Cantábrico comentarios complementarios. Una vez finalizado este proceso, se estudió la incorporación de todas las aportaciones a la imagen objetivo del proyecto de restauración, para lo cual se tuvo en cuenta su compatibilidad con los objetivos ambientales. Finalmente, el 2 de octubre de 2009 se presentó una nueva versión de la imagen objetivo del proyecto de restauración del Bajo Sella. Este documento modificaba algunas de las actuaciones propuestas e incorporaba otras nuevas, especialmente en relación con el núcleo urbano de Arriendas y las actividades deportivas y lúdicas.

### Protección urbanística del espacio fluvial

Se ha llevado a cabo, para todo el ámbito de actuación, la cartografía del denominado Corredor Fluvial del río Sella, una aproximación a la zona de flujo preferente definida en el Artículo 9 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Esta figura de protección define el espacio necesario para mitigar el riesgo de inundaciones y preservar los valores ambientales del río Sella. El Corredor Fluvial del río Sella abarca terrenos de vega con un alto grado de inundabilidad, zonas de movilidad lateral del cauce y masas de vegetación riparia de especial interés, abarcando una superficie total de aproximadamente 8 km<sup>2</sup>. Los Corredores Fluviales, junto con otras figuras de protección ligadas al ámbito fluvial, son formalizados a través de protocolos de colaboración entre el Organismo de cuenca y los ayuntamientos de los términos municipales afectados. El 13 de noviembre de 2008 se firmó el primero de estos convenios con el ayuntamiento de Parres, mediante el cual se adapta el Plan General de Ordenación Urbana de este municipio a estas figuras de protección.



El río Sella mantiene un alto grado de conservación. ▶

**Corrección de presiones e impactos**

El proyecto contempla la ejecución de varias obras de restauración morfológica que mitigarán las alteraciones hidromorfológicas que ha experimentado el río Sella durante las últimas décadas. Algunas de estas actuaciones tratan de recuperar el estado hidromorfológico del río Sella en zonas con importantes alteraciones topográficas, como es el caso de Triongo, donde se contempla la retirada parcial de un relleno y la construcción de un nuevo brazo por la margen izquierda activo durante avenidas, todo ello con el objeto de dotar al sistema fluvial de una mayor movilidad y aliviar los problemas de inundaciones que existen actualmente en esta localidad.

Se prevé también la retirada, total o parcial, de obstáculos artificiales que alteran las características hidráulicas naturales del río, como restos de azudes, pequeños rellenos y restos de pilares. Finalmente, las orillas erosivas recibirán un tratamiento sólo en los casos en los que existan situaciones de riesgo para las infraestructuras existentes.

**Restauración de la vegetación riparia**

El proyecto contempla actuaciones para la mejora de la vegetación de ribera en tramos donde, como consecuencia de la presión antrópica, ha tenido lugar la fragmentación del bosque de ribera. Estas actuaciones abarcarán una extensión total de 43,5 hectáreas e incluirán la plantación de especies autóctonas. El proyecto incluye también un programa de control y erradicación de las especies vegetales alóctonas de comportamiento invasor. Se han identificado 16 especies de este tipo, siendo las más prioritarias: *Reynoutria japonica*, *Buddleja davidii*, *Robinia pseudoacacia*, *Tradescantia fluminensis* y *Tritonia x crocosmiiflora*.

**Actuación en el río Chico**

Con el fin de recuperar ambientalmente la margen izquierda del río Chico en su confluencia con el río Sella, y crear un espacio inundable que sirva además como lugar de recreo, se ha proyectado el dismantelamiento de las instalaciones de la antigua estación depuradora, la eliminación de la mota existente en la margen izquierda del río Chico, la ejecución de un vial de acceso así como unos senderos fluviales. Se ha diseñado una rampa de acceso al cauce del río Sella y un parque fluvial inundable, con la creación de un zona lagunar.

**Actuaciones complementarias**

Debido a que el tramo bajo del río Sella es el eje a lo largo del cual se desarrollan múltiples actividades deportivas y recreativas, el proyecto incluye una serie de actuaciones complementarias para la mejora de los accesos y dotación de infraestructuras compatibles con la conservación ambiental del río. Se tiene previsto actuar a lo largo de 24 km, llevando a cabo el acondicionamiento y señalización de sendas ya existentes y la construcción de otras nuevas que complete la actual red de caminos. Con el fin de mejorar el modelo actual de navegación recreativa, el proyecto abordará el acondicionamiento de áreas públicas de embarque y desembarque. Finalmente, se llevará a cabo la instalación de dos refugios de pescadores, así como la dotación de otras infraestructuras complementarias.

**JUAN ANTONIO MARTÍN VENTURA**

*Jefe de Servicio de Estudios Medioambientales e Hidrológicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico*

Plano de las actuaciones previstas en Triongo. ▶

